

 Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación		<h1>SNEJ</h1>	
SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES (SNEJ 1)			SNEJ 1 ESTRUCTURA INSTRUCTIVO
Tribunales/Juzgados, Fiscalías y Defensorías con competencia en lo Penal			
Provincia: San Luis		Año: 2021	
1. MODO DE OBTENCIÓN DE DATOS			
Manual		NO	Se consignara Manual si la totalidad de los organismos que dan origen a los datos elevan la información estadística de forma manual.
Informático	SI		Se consignará Informático si la totalidad de los organismos que dan origen a los datos elevan la información estadística por medios informáticos
Mixto		NO	Se consignará mixto si algunos de los organismos que dan origen a los datos elevan la información estadística de forma manual y los restante por medios informáticos.
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL			
2.1 Cantidad total de TRIBUNALES/JUZGADOS con competencia penal			
Suprema Corte de Justicia/Tribunal Superior de Justicia	1		Consignar la cantidad TOTAL de organismos con competencia penal dependientes del Superior Tribunal o Corte Suprema de Justicia. Tenga en cuenta incluir aquellos que comparten competencia penal con otros fueros.
Tribunal de Casación Penal	N/A		
Tribunales de segunda Instancia/Cámaras de Apelaciones	5		
Tribunales/Juzgados de Primera instancia	23		
Otros	3		
2.2 Cantidad total de FISCALÍAS con competencia penal			
Fiscalías de Cámara	5		Consignar la cantidad Total de organismos con competencia penal dependientes del Ministerio Público Fiscal. Tenga en cuenta incluir aquellas que comparten competencia penal con otros fueros.
Fiscalías ante los Juzgados de Primera Instancia	8		
Unidades fiscales especiales (por ejemplo de autores ignorados, flagrancia, estupefacientes, homicidios dolosos, otros)	N/A		Consignar la cantidad total de organismos con competencia penal dependientes del Ministerio Público Fiscal. (por ejemplo de autores ignorados, flagrancia, estupefacientes, homicidios dolosos, otros) Tenga en cuenta incluir aquellas que comparten competencia penal con otros fueros.

2.3 Cantidad total DEFENSORIAS con competencia penal			Consignar la cantidad Total de organismos con competencia penal dependientes de la Defensoría General. Tenga en cuenta incluir aquellas que comparten competencia penal con otros fueros.
Defensorías de Cámaras	2		
Defensorías de Primera Instancia	9		
2.4 Ministerio Público			Se indicará si el Ministerio Público se encuentra dentro de la estructura orgánica del Poder Judicial o fuera de él
Intra Poder	SI		
2.5 Consejo de la Magistratura			Se indicará si el Consejo de la Magistratura se encuentra dentro de la estructura orgánica del Poder Judicial o fuera de él
Intra Poder	NO		
Cantidad de Miembros que lo integran (legal)	10		
Cantidad de Miembros que lo integran (real)	10		Cantidad de cargos ocupados al 31 de diciembre del año que se informa
2.6 Centros Alternativos de Resolución de Conflictos Penales dentro del Poder Judicial			Se indicará la existencia o no de Centros Alternativos de Resolución de Conflictos Penales que se encuentren funcionando al 31 de diciembre del año que se informa
Tiene Centros Alternativos de Resolución de Conflictos Penales dentro del Poder Judicial?		NO	
2.7 Tipo de Sistema Penal			Se indicará si el tipo de sistema penal vigente al 31 de diciembre del año que se informa es acusatorio o no
Acusatorio		NO	
Inquisitivo		NO	
Mixto	SI		
2.8 Cantidad de Circunscripciones o Departamentos Judiciales	3		Se indicará la cantidad de Circunscripciones o Departamentos que conforman el Poder Judicial. En caso de poseer otra denominación igualmente se consignará la cantidad
2.9 Cantidad de Asientos Judiciales	12		Se indicará la cantidad de sedes físicas de todos los organismos que componen el Poder Judicial y que con el fin de acercar la tutela Judicial se encuentran distribuidos en el territorio provincial.

3. CANTIDAD DE MAGISTRADOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y EMPLEADOS/AS EN LOS TRIBUNALES/JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO PENAL	VARON	MUJER	TRANS	Consignar cantidad de integrantes de los organismos detallados en el punto 2.1 A partir del año 2020 se ha agregado una nueva variable que responde a la necesidad de adecuar la estadística oficial a la legislación de nuestro país, incorporado al Instrumento de recolección de datos del SNEJ la variable de género con tres opciones:
3.1 Cantidad de MAGISTRADOS	16	10	0	1. Varón: se trata de la persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como varón y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como varón.
3.2 Cantidad de FUNCIONARIOS	17	48	0	2. Mujer: persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como mujer y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como mujer.
3.3 Cantidad de PERSONAL TÉCNICO y ADMINISTRATIVO	34	97	0	3. Trans: persona cuya identidad de género no corresponde con el género o sexo que les fue asignado al nacer.
3.4 Cantidad de PERSONAL DE SERVICIO	0	0	0	
3.5 TOTAL GENERAL	67	155	0	
4. CANTIDAD DE FISCALES, FUNCIONARIOS/AS Y EMPLEADOS/AS EN EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL CON COMPETENCIA EN LO PENAL	VARON	MUJER	TRANS	Consignar cantidad de integrantes de los organismos detallados en el punto 2.2 A partir del año 2020 se ha agregado una nueva variable que responde a la necesidad de adecuar la estadística oficial a la legislación de nuestro país, incorporado al Instrumento de recolección de datos del SNEJ la variable de género con tres opciones:
4.1 Cantidad de FISCALES	9	5	0	1. Varón: se trata de la persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como varón y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como varón.
4.2 Cantidad de FUNCIONARIOS	1	16	0	2. Mujer: persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como mujer y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como mujer.
4.3 Cantidad de PERSONAL TÉCNICO y ADMINISTRATIVO	6	32	0	3. Trans: persona cuya identidad de género no corresponde con el género o sexo que les fue asignado al nacer..
4.4 Cantidad de PERSONAL DE SERVICIO	0	0	0	
4.5 TOTAL GENERAL	16	53	0	
5. CANTIDAD DE DEFENSORES/AS, FUNCIONARIOS/AS Y EMPLEADOS/AS EN EL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA CON COMPETENCIA EN LO PENAL	VARON	MUJER	TRANS	Consignar cantidad de integrantes de los organismos detallados en el punto 2.3 A partir del año 2020 se ha agregado una nueva variable que responde a la necesidad de adecuar la estadística oficial a la legislación de nuestro país, incorporado al Instrumento de recolección de datos del SNEJ la variable de género con tres opciones:
5.1 Cantidad de DEFENSORES	6	2	0	1. Varón: se trata de la persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como varón y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como varón.
5.2 Cantidad de FUNCIONARIOS	1	7	0	2. Mujer: persona que, de acuerdo con su sexo asignado al nacer, fue registrada como mujer y que, en la actualidad, se siente y/o autopercibe como mujer.
5.3 Cantidad de PERSONAL TÉCNICO y ADMINISTRATIVO	3	6	0	3. Trans: persona cuya identidad de género no corresponde con el género o sexo que les fue asignado al nacer.
5.4 Cantidad de PERSONAL DE SERVICIO	0	0	0	
5.5 TOTAL GENERAL	10	15	0	



SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES (SNEJ 2)

SNEJ 2 - FUNCIONAMIENTO INSTRUCTIVO

Provincia: SAN LUIS

Año: 2021

1. TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS al FUERO PENAL (por 1ª vez)

24248

Consignar el total de causas principales ingresadas en Primera Instancia por primera vez al sistema durante el período, en el fuero penal, incluyendo causas penales de menores

2. TOTAL CAUSAS RESUELTAS en el FUERO PENAL

6754

Consignar el total de causas que fueron resueltas y/o terminadas de distintas maneras en el fuero Penal, durante el período

2.1 En Etapa previa a la Instrucción

5941

Se contarán aquí aquellas causas que durante el período fueron terminadas antes de la etapa de instrucción.

2.2 Total en Etapa de Instrucción

730

Se consignará en el ítem 2.2 el total las causas penales que han sido instruidas y se ha decidido dar por finalizado el trámite judicial. En los ítems 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 se consignarán según las desagregaciones mencionadas.

2.2.1 Sobreseimientos

180

2.2.2 Prescripción

10

2.2.3 Otras formas de extinción de la Causa

540

2.3 Total en etapa de Juicio o Plenario

83

2.3.1 Sentencias Condenatorias

6

2.3.2 Sentencias Absolutorias

0

2.3.3 Sentencia Condenatoria / Absolutoria

1

2.3.4 Prescripción

31

2.3.5 Causas resueltas por cumplimiento de probation

24

2.3.6 Otras formas de extinción de la Causa

21

Se contarán en este ítem las causas donde se da por culminada la etapa de juicio o plenario, con las desagregaciones mencionadas, que en este caso refieren a las formas en que podría terminarse el juicio penal. En caso de acumulación de procesos con sentencia única, se contará una sentencia por cada CAUSA acumulada. En el ítem 2.3 se consignará el total.

3. DISCRIMINACIÓN POR TIPO DE PROCESOS EN EL FUERO PENAL (CAUSAS RESUELTAS)

3.1 Común

72

3.2 Abreviado

11

3.3 Por Jurado

N/A

3.4 Querellas

N/A

3.5 Amparos

0

En este ítem se desagregarán las causas resueltas en el Fuero Penal por tipo de Procesos empleados para su resolución.

4. SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA

4.1 Cantidad causas con suspensión de juicio a prueba iniciados

286

Se contarán en este ítem las causas donde el juez otorgue la suspensión de juicio a prueba, independientemente de la fecha de inicio de la causa.

5. MEDIACIÓN PENAL

5.1 Cantidad Total de Casos de Mediación Penal Iniciados

N/A

5.2 Resultados de la Mediación Penal

Se contarán en este ítem las causas donde se hubiere realizado una mediación penal

5.2.1 Resueltos con Acuerdo

N/A

5.2.2 Resueltos sin Acuerdo

N/A

5.2.3 Otras formas de cierre

N/A

En "otras formas de cierre" Se deberán consignar la cantidad de casos de mediación que finalizaron por otros medios, por ejemplo incomparecencia de parte



SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES (SNEJ 2)

ANEXO DE INFORMACIÓN JURISDICCIONAL por DELITOS

Provincia: SAN LUIS

Año: 2021

Departamento Judicial: SECRETARIA DE INFORMATICA JUDICIAL

SNEJ 2 ANEXO DELITOS INSTRUCTIVO

CAUSAS PENALES POR TIPO DE DELITO

18806

En esta desagregación la unidad de medida será la causa ingresada al sistema por primera vez, y se deberá consignar el delito más grave de la misma.

1. Delitos Contra las Personas

2519

Se deberá consignar el total de delitos contra las personas.

1.1 Homicidios dolosos

45

Se deberán consignar las causas ingresadas de acuerdo a las desagregaciones mencionadas: homicidios dolosos (arts. 79, 80, 81 inc. "A" Código Penal), Homicidios Culposos (arts. 84, y 84 bis Código Penal) y 3. Otros Delitos contra las personas (arts.81 inc. "B", 83, 85 al 108 Código Penal)

1.2 Homicidios culposos

28

1.3 Otros delitos contra las personas

2446

2. Delitos Contra El Honor

38

Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 109 a 117 bis Código Penal.

3. Delitos Contra la Integridad Sexual

560

Se deberán consignar las causas ingresadas de acuerdo a las desagregaciones mencionadas a continuación:

3.1 Abuso sexual/Violación

526

Abuso sexual / Violación: arts. 119, 120, 124 Código Penal.

3.2 Otros delitos contra la integridad sexual

34

Otros delitos contra la integridad sexual: arts. 125 al 131 Código Penal.

4. Delitos Contra el Estado Civil

1

Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 134 al 139 bis Código Penal.

5. Delitos Contra La Libertad

2395

Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 140 a 161 Código Penal.

6. Delitos Contra la Propiedad

6851

Se deberán consignar las causas ingresadas de acuerdo a las desagregaciones mencionadas a continuación:

6.1 Hurto y/o Tentativa de hurto

1313

Hurto y/o tentativa de hurto (art. 162, Art. 163, Art. 163 bis)

6.2 Robo y/o tentativa de robo

56

Robo y/o tentativa de robo (art. 164, art. 165, art. 166, art. 167, art. 167 bis)

6.3 Otros delitos contra la propiedad

5482

Otros delitos contra la propiedad (art. 167 ter al art. 184)

7. Delitos contra la Seguridad Pública

1686

Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 186 al 208 Código Penal.

8. Delitos Contra el Orden Público	6	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 209 al 213 bis Código Penal.
9. Delitos contra la Seguridad de la Nación	0	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 214 al 225 Código Penal.
10. Delitos contra los Poderes Públicos y el Orden Constitucional	8	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 226 al 236 Código Penal.
11. Delitos contra la Administración Pública	836	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 237 al 281 bis Código Penal.
12. Delitos contra la Fe Pública	518	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 282 al 302 Código Penal.
13. Delitos contra el Orden Económico y Financiero	N/A	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 303 al 313 Código Penal.
14. Ley N° 23.737	N/A	Se deberán consignar las causas ingresadas por infracción a la Ley N° 23.737 de acuerdo a las desagregaciones mencionadas a continuación:
14.1 Tenencia simple	N/A	Art. 14 párrafo primero
14.2 Tenencia para uso personal	N/A	Art. 14 párrafo segundo
14.3 Comercialización	N/A	Art. 5 incisos "C" y "D"
14.4 Otras infracciones a la Ley N°23.737	N/A	Arts. 5 incs. "A", "B" y "E", 6, 7, 8, 9, 10, 12, 23, 24, 28, 29, 29 bis, 44 y 44 bis
15. Contrabando de estupefacientes	N/A	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción al art. 866 del Código Aduanero.
16. Infracción Ley N° 24.769 Penal Tributaria	N/A	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los arts. 1 al 12 bis de la Ley Penal Tributaria.
17. Delitos previstos en Leyes Especiales	3388	Se deberá incluir el total de causas ingresadas por infracción a delitos previstos en leyes especiales.
18. Delitos de Lesa Humanidad	N/A	Se deberá consignar el total de las causas ingresadas por infracción a los delitos previstos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (aprobado por Ley N° 25.390), Ley N° 24.556 (Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos), Ley N° 23.313 (Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Civiles y Políticos y su Protocolo facultativo).